



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DEL 2023.



En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con quince minutos del día de hoy martes veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Alejandra Silva Soriano	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Alejandro Facio Martínez	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca
Jesús Nolasco López	Representante del Partido Unidad Popular

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: Buenos días a todas y a todos, en términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, la totalidad de los partidos políticos, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas noches consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, siendo las once horas con quince minutos del día de hoy martes veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. **Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes:** ordinaria de fecha 30 de noviembre, permanente de fecha 11 de diciembre, especial de fecha 19 de diciembre, y extraordinarias urgentes de fechas 19 y 27 de noviembre, 07, 16, 17, 21, 24, 27, 29, 30, y 31 de diciembre, todas del año 2022, así como extraordinarias urgentes de fechas 10, 27 y 31 de enero, 02, 09 y 24 de febrero de este año 2023.

2. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-05/2023,** por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEEPCO, del periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022.

3. **Informe que rinde la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia.**

4. **Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.**

5. **Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO.**

6. **Informe que rinden las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al periodo comprendido del 10 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022. (Artículo 44, fracción XXXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca).**

7. **Asuntos Generales.** Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría (nadie solicita el uso de la voz). No habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: Gracias, consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUAREZ

económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias. Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: Gracias, consejeras y consejeros electorales. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Perdón secretaria, era para solicitar a los, preguntar a los consejeros y consejeras electorales y representantes de los partidos políticos, en término del artículo 12 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes si en este momento alguien desea poner un punto en el apartado de asuntos generales, si no es así continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: Claro, con gusto Consejera Presidenta, Consejera Presidenta antes de dar cuenta del primer punto del orden del día de la sesión solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante, con la consulta secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como primer punto del orden del día tenemos: **Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 30 de noviembre, permanente de fecha 11 de diciembre, especial de fecha 19 de diciembre, y extraordinarias urgentes de fechas 19 y 27 de noviembre, 07, 16, 17, 21, 24, 27, 29, 30, y 31 de diciembre, todas del año 2022, así como extraordinarias urgentes de fechas 10, 27 y 31 de enero, 02, 09 y 24 de febrero de este año 2023,** mismas que fueron circuladas a las y los integrantes de este consejo general para las observaciones y correcciones pertinentes es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración los proyectos de actas de sesiones del Consejo general referidas, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, le pido a la secretaría que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: Claro consejera, consejeras y consejeros electorales se consulta si son de aprobarse



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

los proyectos de actas de las sesiones del Consejo general ya referidas. por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor-----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

-En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Gracias, Consejera Presidenta le informo que los proyectos de actas de las sesiones del Consejo general ya referidas, han sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Con gusto, con su autorización Consejera Presidenta como punto número dos en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-05/2023, por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IEEPCO, del periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022, es la cuenta Consejera Presidenta.** -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Jessica. -----



En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Gracias consejera presidenta, se refiere al dictamen de la evaluación del SPEN ¿verdad? Es que no escuche. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Así es consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: si, únicamente para resaltar que las compañeras del servicio profesional electoral Legaria Ortega Magaly y Pérez Chávez Jenny, tuvieron la calificación final de su evaluación de este periodo con un 10, es decir, sobresaliente, Por lo cual yo, hay también Pablo Benito Gómez Reyes que actualmente está como encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y quiero expresarle a todo el cuerpo del servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, sus destacadas evaluaciones ya que todas ellas van arriba de del 9, excepto una de ellas y tenemos dos dieses sobresalientes de Magaly Legaria y Jenny Pérez para ellas, Muchas felicidades, es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, le pido a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Alejandra Silva Soriano manifestó: Con mucho gusto, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-05/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto.

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor-----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Gracias, Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-05/2023 como ya fue referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos. ---

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Gracias, con su autorización Consejera Presidenta como punto número tres en el orden del día tenemos: **Informe que rinde la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia**, en ese sentido procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del mismo. Con su permiso Consejera Presidenta, consejeros electorales, este es el informe ejecutivo respecto de las resoluciones y acuerdos plenarios dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia y el Instituto Nacional electoral conforme a lo dispuesto por artículo 44, fracción (décimo octava) XVIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes, del periodo del 25 de noviembre del año dos mil veintidós al 24 de febrero del presente año, se recibieron 82 resoluciones, Se recibieron 76 resoluciones, desagregadas de la siguiente manera: 56 fueron del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, consistentes en 2 Recursos de Apelación, 4 Procedimientos Especiales Sancionadores, 22 Juicios Electorales de los Sistemas Normativos Internos, 7 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, 16 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano en el régimen de los Sistemas Normativos Internos, y 5 Cuadernos de Antecedentes. 6 fueron de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consistentes en un Juicio de Revisión Constitucional, y 5 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, 13 fueron de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consistentes en 9 Recursos de Reconsideración, 2 Solicitudes de Ejercicio de la Facultad de Atracción, y 2 Juicios Electorales, y por último, una resolución de improcedencia emitida por el Poder Judicial de la Federación, es cuanto Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el informe que rindió la Secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desagüe del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto número cuatro en el orden del día tenemos: **Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, procederé a dar lectura



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
ESTATAL DE OAXACA

a la versión ejecutiva de dicho informe. Informe ejecutivo que presenta esta Secretaría del Consejo, con fundamento en los artículos 44, fracciones (quinta) V, (décima) X y (trigésimo novena) XXXIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 11, 45 numeral 1, inciso a), y 112 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en materia de procedimientos sancionadores. Esta Secretaría informa, que del año 2022 se iniciaron 4 expedientes de Procedimiento Ordinario Sancionador relativo a la remoción y sustitución del cargo en un Partido local, 1 se encuentra en trámite, 2 no formularon queja y 1 se archivó; del año 2023, se inició 1 Procedimiento Ordinario Sancionador, que versa sobre indebida afiliación, el cual se tuvo por no Formulada la Queja. Por lo que hace a los asuntos que tratan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el año 2022, se iniciaron 69 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales se encuentran 16 en trámite, 22 desechados, 2 Incompetencia, 1 sobreseimiento y 10 remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. En el año 2023 se han iniciado 6 Procedimientos Especiales Sancionadores, sobre Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, 2 se declaró no formulada la queja y 4 se encuentran en trámite. Del año 2021, se encuentra en etapa de investigación 1 cuaderno de antecedente. En el año 2022 se iniciaron 268 cuadernos de antecedentes, de los cuales 201 versan sobre actos anticipados de campaña, mismos que se concluyeron en su totalidad; 67 versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, 12 se encuentran en trámite, 32 se desecharon, 09 se reencauzaron a Procedimiento Especial Sancionador, 10 no formularon queja y 4 incompetencias. Por su parte, en el año 2023, se han iniciado 13 Cuadernos de Antecedentes, 11 versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, 2 se desecharon, 1 incompetencia, 3 de no formulación de queja y 5 se encuentran en trámite. Por otra parte, se iniciaron 2 cuadernos de antecedentes que se archivaron. Es la cuenta, Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el informe que rendido la Encargada de Despacho de la Secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, se da por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto número cinco en el orden del día tenemos: **Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del IEEPCO.** procederé a dar lectura a la versión ejecutiva de dicho informe. Versión ejecutiva del informe que rinde la Dirección Ejecutiva De Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.1.- Durante el plazo para la presentación de avisos de intención, nueve organizaciones ciudadanas presentaron sus avisos de intención ante este Instituto Electoral de las cuales, a siete organizaciones, se expidió la constancia de acreditación correspondiente, por haber cumplido con los requisitos legales, siendo esta las



siguientes: Asociación de Comunidades por el Desarrollo del Estado de Oaxaca ACUDE; Amigos por Oaxaca; Nadxiidu Nunduva; Ridxela Ndututu; Movimiento Indígena por Oaxaca MIO; Sistema Organizado de Movimiento Social SOMOS; Unión de Ciudadanos por el Progreso de Cuilápam, y Unidad Oaxaqueña de Desarrollo Integral. 2.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 11, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 39 de los Lineamientos, todas las organizaciones ciudadanas han presentado ante este Instituto, los informes financieros respecto del origen y destino de sus recursos correspondientes al mes de enero de 2023. De lo anterior se han integrado en los expedientes atinentes, mismos que obran en la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el informe ya referido, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto número seis en el orden del día tenemos: **Informe que rinden las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al periodo comprendido del 10 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022. (Artículo 44, fracción XXXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca).** procederé a dar lectura a la versión ejecutiva de dicho informe. Versión ejecutiva del informe de actividades de las áreas ejecutivas de este Instituto. En términos del artículo 44, fracción (trigésima quinta) XXXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, se rinden los informes de actividades de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, correspondiente al periodo comprendido del 10 de agosto al 31 de diciembre del año 2022, en este sentido, esta Secretaría informa que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó diversas actividades tendientes al seguimiento y cumplimiento de los siguientes programas: 1. La Red Universitaria de Fortalecimiento Democrático – Servicio Social Digital 3.0. 2. La semana de la democracia “Las Juventudes Diversas Hablan” 3. El Cuaderno Cívico Digital. 4. CiudadanizArte. 5. Elecciones Escolares. 6. “Reciclando y Ayudando AMANC, 7. Así como colaboraciones interinstitucionales, entre otras. Por lo que hace a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, entre las actividades que destacan, se informa que: 1. Se actualizó la estadística de resultados del proceso electoral local ordinario 2020-2021, mediante la incorporación de lo correspondiente a la elección de concejalías a los Ayuntamientos del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. 2. Se elaboró el formato de evaluación de las Consejerías Electorales y Secretarías que integraron los Consejos Distritales Electorales, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022; así como de la propuesta de acuerdo del Consejo General, relativo a la destrucción de la documentación, desincorporación y en su caso, la conservación del material electoral, derivado de la conclusión de los Procesos Electoral Ordinario 2020-2021, extraordinario 2022 y ordinario 2021-2022. Se remitieron las tablas de resultados electorales de la elección a



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

la Gubernatura al INE, para su incorporación al Sistema Nacional de Estadística y la elaboración de la estadística del Proceso Electoral para revisión de Presidencia. 3. Se impartieron pláticas de socialización en instituciones educativas por parte del personal del SPEN adscrito la referida Dirección, como parte de sus metas colectivas. Lo que concierne a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, entre las actividades que destacan, se informa lo siguiente: 1. Se elaboraron los proyectos de acuerdo, referentes a la redistribución del financiamiento público estatal para los partidos políticos y el de cumplimiento a la Resolución número IEEPCO-RCG-02/2022 dictada por el Consejo General de este Instituto, en relación a la modificación de sus estatutos del Partido Político Fuerza por México. 2. Se elaboró el anteproyecto referente a las prerrogativas de los partidos políticos, así como el proyecto de acuerdo respecto del porcentaje mínimo de votación que obtuvieron los Partidos Políticos Locales para mantener su registro en el estado de Oaxaca. 3. Se realizaron los preparativos con motivo de la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales para el año dos mil veintitrés, entre los cuales se encontraron los proyectos de acuerdo: Lineamientos para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales y los formatos y plazos inherentes a la constitución y registro de partidos políticos locales, en el estado de Oaxaca. En cuanto a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas: 1. Respecto a los 415 municipios que en dicha anualidad renovaron concejalías a sus Ayuntamientos, se obtuvo información concerniente a la fecha de sus respectivas asambleas electivas, y se integró un calendario general de elecciones por sistemas normativos indígenas; 2. Se identificaron los municipios con situaciones de controversias, se brindó orientación y consulta, así como mediación para el encausamiento de conflictos inter e intracomunitarios, asimismo se verificó y acordó con autoridades y actores políticos locales, en su caso, la integración de un respectivo consejo electoral para la organización de la elección; 3. En cuanto a las asambleas celebradas, se recibió e integró el respectivo expediente electoral; finalmente, se procedió al estudio y formulación del respectivo proyecto de acuerdo para someterlo a consideración de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos y al Consejo General, para su análisis y posible validación jurídica. Por lo que respecta a la Unidad Técnica de Comunicación Social: 1. Se contribuyó en la puesta en marcha de diversas campañas con el propósito de difundir información socialmente útil acerca del ejercicio de los derechos político electorales de los y las ciudadanas oaxaqueñas. Así también, dicha unidad técnica llevó a cabo las siguientes actividades derivadas de sus atribuciones: 147 coberturas de actividades institucionales, Elaboración y envío de 50 comunicados de prensa, Registro del acervo fotográfico: a este se han sumado alrededor de 29 mil 500 fotografías y capturas de pantalla, Producción de 9 materiales de audio y video que han servido para brindar información cercana a la ciudadanía en un formato fresco y dinámico, Rediseño de 288 materiales gráficos para difusión de información electoral, y 500 publicaciones en las redes sociales institucionales, Por lo que hace a la Unidad Técnica para la igualdad y No Discriminación, entre las actividades que destacan, se informa que: 1. Se llevaron a cabo 37 talleres locales en igual número de municipios, además, 5 foros sobre participación política y paridad electoral de las mujeres en municipios de Sistemas Normativos Indígenas, en el marco del proyecto "Participación política y paridad electoral de las mujeres



en Municipios del Régimen de Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca”, ejecutado en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2. Se realizaron 3 conversatorios con mujeres de diversos municipios de la Sierra Mixe, Sierra Sur y Costa, mismos que tuvieron lugar en las comunidades de San Pedro y San Pablo Ayutla, Santa Inés Yatzeche y Santa María Cortijo, 3. En apoyo y colaboración con la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas se sostuvieron reuniones y talleres con 6 autoridades municipales, brindando información sobre Paridad de Género y progresividad de la participación política de las mujeres en Sistemas Normativos Indígenas, 4. En coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca se atendieron 8 municipios por medio de talleres virtuales, con el tema, violencia política contra las mujeres en razón de género, 5. Asimismo, se llevaron a cabo 2 talleres sobre masculinidades, dirigidos a personal de este Instituto, Lo que concierne a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, entre las actividades que destacan, se informa lo siguiente: 1. Se diseñó e implementó el Sistema de Recepción y Seguimiento de los Actos de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (SIRS - DESNI), 2. Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas en diferentes actividades como: videograbación de asambleas; instalación de cámaras de videovigilancia; habilitación de la sala de proyectistas, la cual incluyó la instalación de equipo de cómputo, impresión, red de voz y datos; instalación y configuración de extensiones telefónicas mediante expansión de la red de voz y datos al edificio de la referida Dirección Ejecutiva; también se apoyó permanentemente en el uso del Sistema de Autoridades Electas, mediante el cual se generan las constancias de validez, 3. Se realizó la transmisión en vivo en las redes sociales del Instituto, de diferentes eventos en sedes externas a nuestras instalaciones, 4. Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en diferentes actividades mediante el uso de las Urnas Electrónicas, 5. Se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo; actividades permanentes de soporte técnico a todas las áreas del Instituto y habilitación de salas virtuales para atender eventos en la modalidad a distancia o mixta de las diferentes áreas. En cuanto a las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información: 1. Se brindó atención a 102 Solicitudes de Acceso a la Información Pública, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, 2. Se dio respuesta a 9 Recursos de Revisión interpuestos contra el IEEPCO, en su calidad de Sujeto Obligado ante el OGAIPO, 3. Se realizó la carga, actualización y validación de la información pública de oficio al SIPOT, actualizando 120 formatos correspondientes al tercer trimestre del 2022, 4. Por último, el OGAIPO otorgó a este Instituto un Índice Global de cumplimientos en los portales de transparencia del 100%. Por lo que respecta a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral: 1. Se realizaron 803 cumplimientos, 833 notificaciones de las cuales 33 notificaciones se realizaron al interior del Estado, derivados del trámite correspondiente de los expedientes, 2. Se levantaron 65 actas circunstanciadas, 12 certificaciones en función de oficialía electoral y se elaboraron 888 certificaciones derivadas de expedientes de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas, 3. Se realizaron 124 trámites de Publicidad, elaboración de Informes y Remisión al Tribunal Electoral de los Medios de Impugnación presentados. Por otro lado, toda vez que la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca

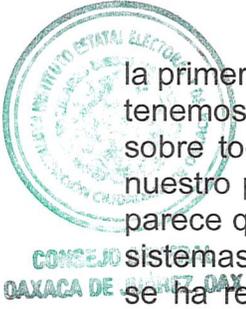
de este Instituto, es de reciente creación, rendirá el informe correspondiente en una próxima sesión ordinaria de este Consejo General. Es la cuenta consejera presidenta.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; está a su consideración el informe ya referido, adelante Consejero Carrasco.

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias presidenta, buenos días a todas y todos, solamente para no dejar pasar el reconocimiento a todas las compañeras y compañeros, todo el personal de todas las áreas del instituto, que durante este periodo que se informa, digamos que veníamos de un proceso electoral en partidos políticos luego culminamos con el de sistemas normativos indígenas y bueno fue un periodo bastante intenso, digamos esto siempre lo menciono, en términos de lo que se presenta en los informes pues son quizás datos no duros fríos pero pues implicaron muchas horas, aplicaron este muchos, muchas prisas, implicaron este sin duda momentos complicados ¿no? también incluso en lo personal para muchas de quienes integran las distintas áreas del instituto y bueno es importante, pues hacer este reconocimiento creo que también es un esfuerzo de transparencia importante ¿no? informarlo de manera pública y bueno no quería dejar pasar y solamente una pequeña observación en el informe de la dirección de los partidos políticos prerrogativas y candidatos independientes, habría que modificar el título nada más porque viene como informe de actividades de la comisión ¿no? entonces nada más para que corresponda, creo que es de manera económica de forma, no de fondo, pero bueno creo que sí se debe de modificar para que para efecto de que cuando este sea subido a la página del instituto pues corresponda con lo que se está informando ¿no? pero bueno en ese sentido reconocer a todas las compañeras y compañeros de verdad, y bueno pues este las actividades siguen todavía tenemos un largo trecho nos estamos preparando para distintos escenarios, creo que así es en los órganos electorales, al menos en el IEEPCO, en el tiempo que he podido, he tenido el honor de estar, acaba una actividad y viene en otras más ¿no? ahorita ya por ejemplo en cuanto a la constitución de nuevos partidos políticos también tenemos un gran desafío, ante la posibilidad de una reforma también tenemos un gran desafío y bueno considero que habría que pensar en hacer evaluación de los resultados y cerrar filas para que entreguemos pues estos buenos resultados a la ciudadanía ¿no? nos mantengamos bajo esos estándares e incluso mejoremos cosas que se tienen que ir precisamente fortaleciendo de cara a este próximo proceso electoral, es cuánto.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejero, alguien mas quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Zaira.

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias consejera presidenta sumarme al reconocimiento de quienes realizaron el trabajo en el segundo semestre del año pasado y también destacar que bueno si bien no hay un informe de la comunidad migrante en este momento es de destacar la creación de la unidad y creo que ese es también un logro para el presupuesto de este instituto, creo que el tener una unidad en estos momentos que también acabamos de tener la sesión ordinaria para respetar el procedimiento, también de pues que fuera antes de



la primera ordinaria de este año y que pues bueno me parece que ahí también tenemos otro desafío importante para la creación de los lineamientos y bueno sobre todo frente a esta reforma y pues nos tocaría diseñar, ahora sí que nuestro plan b para actuar con el presupuesto disponible ¿no? entonces me parece que es bien, bien importante reconocer porque también en el caso de sistemas normativos indígenas pues no contamos con presupuesto, entonces se ha realizado con pues las economías del propio instituto, entonces me parece que si hemos tenido ese estos resultados como una elección tan grande, incluso más grande digamos en número, y tiene que ver con las personas que realizan estas tareas al interior del instituto tanto las eventuales como las de estructura y pues agradecer este enorme esfuerzo y sobre todo pues el compromiso de que podamos seguir trabajando en lo que pues todavía nos espera en vistas del 2024, muchas gracias

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Alejandra Silva Soriano manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como punto número siete en el orden del día tenemos: **Asuntos Generales.** Sin embargo, no se enlisto ningún asunto, en ese sentido Consejera Presidenta le informo que al no estar enlistado ningún punto en Asuntos Generales, podemos continuar

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de hoy martes veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, clausuro la presente sesión ordinaria, que tengan todas y todos ustedes muy buenas tardes. -----

Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, constando de trece fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por diez anexos, correspondientes al acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-05/2023 informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas respeto al proceso electoral veintidós, Informe que rinde la Unidad Técnica para la igualdad y no Discriminación correspondiente al periodo del diez de agosto al treinta y uno de diciembre del veintidós, informe Unidad Técnica de Comunicación Social de actividades del diez de agosto al treinta y uno de diciembre de veintidós, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al periodo del diez de agosto al treinta y uno de diciembre de veintidós, Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, Informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Informe semestral de actividades de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de

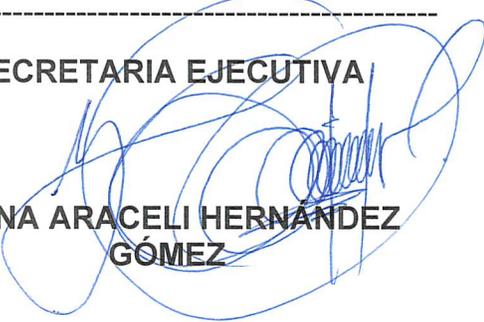


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

Organización Y Capacitación Electoral. -----

-----DOY FE-----

CONSEJERA PRESIDENTA		SECRETARIA EJECUTIVA
 ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CONSEJO GENERAL OAXACA DE JUÁREZ, OAX.	 ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ GÓMEZ

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, por lo que firma al calce la Secretaria Ejecutiva en funciones.